Universidad de Navarra

Ética de la Investigación Biomédica (MInvB)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción:Esta asignatura ofrece las herramientas necesarias para la reflexión sobre la ética del obrar científico. Al mismo tiempo, realiza una aplicación de esos principios, a distintos casos prácticos, para que el alumno se familiarice con la resolución de conflictos éticos en el ámbito de la investigación biomédica. El objetivo final es que el alumno comience a adquirir el hábito práctico de la reflexión ética en su trabajo.

- **Titulación**: Máster Universitario en Investigación Biomédica
- **Módulo I:** Aspectos básicos**/Materia**: Principios esenciales en investigación biomédica
- **ECTS**: 2 ECTS
- **Curso:** 1º**, semestre**: 1º
- **Carácter**: Obligatoria para todas las especialidades
- **Profesorado**: Pilar León Sanz (responsable), Miguel Pérez de Laborda, Luis Echarte Alonso y Luis Vivanco Sierralta
- **Idioma**: Español
- **Aula:** 31 edificio Biblioteca de Ciencias
- **Horario**: 18 de septiembre a 23 de octubre 2025, según se especifica en el Cronograma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos mas amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1: Abordar un reto biomédico en propfundidad, desde distintos puntos de vista, identificando el estado de la ciencia actual.

CG2: Identificar una cuestión o hipótesis significativa sobre un tema o problema biomédico y plantear los pasos que habría que dar para resolver dicha cuestión.

CG3: Poseer la capacidad creativa y la originalidad para poder dar respuesta a las preguntas que plantea la investigación biomédica.

CG4: Saber seleccionar y utilizar las técnicas adecuadas para desarrollar de manera eficaz y precisa un trabajo de investigación en biomedicina.

CG5: Tener capacidad técnica para obtener resultados precisos y reproducibles a partir de los cuales se puedan sacar conclusiones válidas y objetivas en el área de biomedicina.

CG6: Poseer capacidad crítica, tanto en la lectura de la literatura científica biomédica, como en la interpretación de los resultados experimentales.

CG7: Comunicar de manera oral y con soltura, tanto en español como en inglés, un tema o datos de investigación biomédica teniendo en cuenta el auditorio al que va dirigida la presentación.

CG8: Redactar de manera correcta, precisa y con una buena estructura del texto distintos tipos de trabajos de investigación en biomedicina.

CG9: Trabajar en equipo con distribución de funciones y participación en reuniones de trabajo contribuyendo a la resolución de los problemas del ámbito biomédico y a la consecución de los objetivos del grupo de trabajo.

Competencias específicas

CE1: Conocer los principios éticos que rigen la investigación en biomedicina para ser capaz de aplicarlos a la hora de diseñar, realizar, publicar y evaluar trabajos de experimentación biomédica.

CE5: Aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, instrumentos y técnicas y demás aspectos que se consideran necesarios para diseñar, realizar, publicar y evaluar ensayos que estén de acuerdo con las normas éticas y de seguridad propias de experimentación en biomedicina.

PROGRAMA

Tema 1 Ética de la investigación: Principios generales

Tema 2. Investigación y conciencia

Tema 3. La dignidad de las personas

Tema 4. Ética y regulación de la investigación

Tema 5. Los Comités de ética de la Investigación.

Tema 6. Autoría y responsabilidad e integridad la investigación

Tema 7. Conflictos de intereses en la investigación

Tema 8. La investigación con muestras humanas

Tema 9. Ética de la investigación traslacional

Tema 10. Ética e IA en la investigación

Universidad de Navarra

Tema 11. Ética e investigación genética

Tema 12. Ética de la publicación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asignatura de 2 ECTS que equivalen a 50 horas.

1. Actividades presenciales (0,80 ECTS, 18 h)

- Clases teóricas (0,48 ECTS, 12 h)
- Resolución de casos prácticos (0,24 ECTS, 6h)
- Sesión de evaluación o examen (0,08 ECTS, 2 h)

2. Actividades no presenciales (1,2 ECTS, 32 h)

- Trabajo autónomo del alumno (1,2 ECTS, 32 h)

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen, prueba escrita (70%), incluirá parte en forma de test.

Presentación de trabajos escritos y orales (20%)

Evaluación continua (10%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen de recuperación ofrece a los estudiantes una nueva oportunidad para ser evaluados en sus conocimientos teóricos. La evaluación continua, a través de los comentarios de casos, presentados también de forma oral se mantiene.

Notas:

10-9,0: sobresaliente (SB)

8,9-7,0: notable (NT)

5,0-6,9: aprobado (AP)

0-4,9: suspenso (SS)

Todos los alumnos que no superen el 5 tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

Universidad de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Previa citación a través de email

Pilar León Sanz: mpleon@unav.es

Luis Enrique Echarte Alonso: lecharte@unav.es

Miguel Pérez De Laborda Delclaux: perezlab@unav.es

Luis Vivanco Sierralta: lvivancosie@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Montuenga L, Pérez Laborda, M. Biociencias y Humanismo. Pamplona. Eunsa 2025
- Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki. 2024
  - Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación. 2010.
  - Código europeo de conducta para la integridad de la investigación. 2023.
- Agulles Simó P, Guillén Pascual M. Ética de la investigación Biomédica. Valencia: Edicep, 2011. Localízalo en la Biblioteca
- Ballesteros J, Fernandez E (Coord). Biotecnología y posthumanismo. Pamplona: Thomson Aranzadi, 2007. Localízalo en la Biblioteca
- Consejo de Europa. Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. BOE 20 octubre 1999, núm. 251 [pág. 36825] rect. BOE 11 noviembre 1999 , núm. 270 [pág. 39293].

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Ciccone L. Bioética, historia, principios, cuestiones. Madrid: Palabra, 2005. Localízalo en la Biblioteca
- Spaemann R. Personas. Acerca de la distinción entre "algo" y "alguien". Pamplona: Eunsa, 2000. Localízalo en la Biblioteca